



De publicación inmediata: 05/02/2021

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

**EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA \$1,5 MILLONES PARA MEJORAR  
LOS SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA  
A TRAVÉS DEL ACCESO A LA TECNOLOGÍA**

*Los proveedores de servicios autorizados por el Estado utilizarán fondos federales para comunicarse con las víctimas que se enfrentan a un mayor aislamiento*

*El Grupo de Trabajo Contra la Violencia Doméstica Durante la Pandemia de COVID-19 del Estado identifica que el acceso a la defensa a través de medios móviles y virtuales es una necesidad fundamental durante la oleada de COVID-19*

*El estado de Nueva York está buscando propuestas para ayudar a las víctimas y sobrevivientes a tener un mejor acceso a la vivienda*

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que más de \$1,5 millones en fondos federales serán asignados a proveedores de servicios contra la violencia doméstica autorizados por el Estado para la adquisición de dispositivos móviles y un mejor acceso a wifi. Un mejor acceso a la tecnología permitirá que los programas y refugios sirvan mejor a las víctimas y sobrevivientes de violencia doméstica que enfrentan un mayor aislamiento y dificultad para acceder a los servicios debido a la pandemia mundial de COVID-19. El [Grupo de Trabajo Contra la Violencia Doméstica Durante la Pandemia de COVID-19](#) propuso que el Estado priorice el acceso a la defensa de derechos a través de dispositivos móviles, lo cual es aún más importante cuando el Estado y la nación enfrentan un aumento de contagios por el virus.

Además, Nueva York ha abordado otra recomendación del Grupo de Trabajo al emitir una solicitud de propuestas (RFP, por sus siglas en inglés) para crear un sistema de navegación de viviendas en cada una de las 10 regiones del Estado. Los navegadores trabajarán con las víctimas para ayudarlas a acceder a los recursos y apoyos disponibles para viviendas más allá del refugio y trabajarán con los defensores de víctimas para que comprendan mejor el proceso y las necesidades de vivienda de sus clientes. El viernes 26 de febrero de 2021 es la fecha límite para responder a la RFP, que asigna \$2,5 millones en fondos federales y estatales a la iniciativa. Encabezado por la secretaria del Gobernador, Melissa DeRosa, e integrado por expertos estatales y nacionales, el [Grupo de Trabajo emitió un informe con recomendaciones detalladas](#) que el gobernador Cuomo aceptó en su totalidad el año pasado.

"La COVID dejó al descubierto la marea baja en Estados Unidos y la fealdad justo debajo de la superficie", **comentó el gobernador Cuomo.** "Una de las consecuencias

indirectas ha sido un aumento en los incidentes de violencia doméstica en todo el Estado. La difusión móvil nos ayudará a comunicarnos con las personas y las familias rápidamente y ofrecer recursos y asistencia para salir de situaciones peligrosas. En un mundo cada vez más virtual, estas mejoras tecnológicas serán una herramienta fundamental para ayudar especialmente a los neoyorquinos en áreas rurales o aisladas durante la pandemia de COVID y aumentar la seguridad pública en todas nuestras comunidades".

**La secretaria del Gobernador y presidenta del Grupo de Trabajo Contra la Violencia Doméstica, Melissa DeRosa, expresó:** "En esta pandemia, aumentó el número de casos de violencia doméstica. Estamos tomando todas las medidas posibles para ayudar a las mujeres que están atrapadas en situaciones peligrosas. Hemos adoptado un enfoque innovador para satisfacer mejor las necesidades de las víctimas y este financiamiento adicional para los proveedores garantizará que ningún neoyorquino carezca de acceso a servicios básicos relacionados con la violencia doméstica como resultado de la pandemia de COVID-19".

**La vicegobernadora Kathy Hochul sostuvo:** "Estoy orgullosa de ser parte de los esfuerzos del estado de Nueva York para abordar la violencia doméstica, un problema al que mi madre se dedicó cuando abrimos un hogar para las víctimas y los sobrevivientes. A medida que continuamos avanzando para servir mejor a aquellos que necesitan nuestro apoyo, la defensa de los derechos a través de dispositivos móviles puede transformar, modernizar y mejorar realmente la forma en que satisfacemos las necesidades de las víctimas, los sobrevivientes y sus hijos durante la pandemia y en los años venideros".

Como parte del esfuerzo que prioriza el acceso a la defensa a través de medios móviles, la Oficina de Servicios para el Menor y la Familia del estado de Nueva York (OCFS, por sus siglas en inglés), que autoriza a los proveedores de viviendas residenciales y no residenciales para víctimas de violencia doméstica, ha adjudicado \$1.529.000 a 89 organizaciones sin fines de lucro del Nueva York para comprar y mejorar la tecnología móvil. La necesidad de mejorar el acceso a wifi en los refugios contra la violencia doméstica, que con frecuencia albergan a padres e hijos, es fundamental porque muchos distritos escolares han adoptado un aprendizaje híbrido o totalmente virtual. El financiamiento de la Ley Federal de Víctimas de Delitos (VOCA, por sus siglas en inglés) para la iniciativa fue proporcionado por la Oficina de Servicios para Víctimas del Estado (OVS, por sus siglas en inglés), que administra esos fondos para el Estado y, entre otras responsabilidades, financia una red de programas en todo el Estado que brindan servicios directos a las víctimas de delitos y a sus familias.

[Aquí](#) encontrará una lista de los proveedores que recibirán las subvenciones en función de la cantidad de personas a las que sirven.

Estas soluciones innovadoras forman parte de la estrategia polifacética del Estado para reinventar y cambiar la forma en que se prestan los servicios contra la violencia doméstica, pasando de un sistema centrado en la provisión de refugios a uno enfocado en los sobrevivientes. Como parte de ese esfuerzo, el Estado estableció 10 Consejos Regionales contra la violencia doméstica para involucrar a las partes interesadas locales: proveedores, fuerzas policiales y tribunales, entre otros, en conversaciones

fundamentales sobre las políticas y los servicios contra la violencia doméstica. Además de apoyar el trabajo de los consejos regionales, la Oficina Estatal para la Prevención de la Violencia Doméstica está coordinando un recorrido para hablar directamente con los sobrevivientes sobre sus experiencias con el sistema y cómo se puede mejorar.

**La comisionada de la Oficina de Servicios para el Menor y la Familia, Sheila J. Poole, señaló:** "La OCFS está agradecida por la asociación y el apoyo financiero de la OVS y se enorgullece de administrar estos fondos destinados a los programas contra la violencia doméstica a fin de proporcionar una defensa sólida de forma remota. El acceso a los servicios es de vital importancia para el bienestar de las víctimas de violencia doméstica y sus hijos, y esto permitirá que los programas encuentren soluciones tecnológicas innovadoras para llegar de manera segura a los sobrevivientes de violencia doméstica durante y después de la pandemia. El aumento del acceso a wifi en los programas de residencias para las víctimas de violencia doméstica facilita la educación para los niños que aprenden a distancia y también ayuda a los sobrevivientes de violencia doméstica a obtener información sobre la vivienda, el empleo y otros servicios necesarios, en última instancia, ayudándolos a encontrar protección y seguridad".

**Kelli Owens, directora ejecutiva de la Oficina para la Prevención de la Violencia Doméstica, explicó:** "Incluso antes de que la pandemia mundial azotara al estado de Nueva York, nos habíamos comprometido a ampliar el acceso a los servicios para todos los sobrevivientes, y especialmente para aquellos que pudieran tener dificultades para acceder a los métodos tradicionales de prestación de servicios. El acceso es aún más importante durante la COVID, ya que los sobrevivientes pueden estar más aislados en sus hogares. Este financiamiento para la defensa móvil ayudará a nuestros socios de todo el Estado a brindar apoyo y servicios seguros y continuos a los sobrevivientes y a sus familias durante la pandemia y después".

**La directora de la Oficina de Servicios para Víctimas, Elizabeth Cronin, sostuvo:** "Con estos fondos para la defensa a través de dispositivos móviles, el estado de Nueva York sigue haciendo todo lo posible para mejorar los resultados para las víctimas y los sobrevivientes. La OVS se enorgullece de asociarse con las agencias estatales hermanas para apoyar este trabajo esencial con las soluciones tecnológicas, lo que marcará una diferencia real en las vidas de las víctimas de violencia doméstica, los sobrevivientes y sus familiares".

El gobernador Cuomo encomendó a la secretaria DeRosa que liderara el Grupo de Trabajo Contra la Violencia Doméstica Durante la COVID-19 después de un aumento en las solicitudes de asistencia a través de la línea directa estatal para denuncias de agresión sexual y doméstica durante los primeros meses de la pandemia. Ese aumento, junto con el reconocimiento de que muchas personas no podían realizar llamadas telefónicas mientras se refugiaban en el lugar con sus abusadores, impulsó al gobernador Cuomo a ordenar a la Oficina Estatal para la Prevención de la Violencia Doméstica que lance una opción de comunicación por mensajes de texto y chat. Desde que se introdujo esta metodología el 24 de abril y hasta el 22 de noviembre, el servicio atendió casi 1.300 consultas. Mientras tanto, el volumen de llamadas a la línea directa del Estado aumentó un 33% durante los primeros 10 meses de 2020 en comparación con el mismo periodo del año anterior (7.756 vs. 10.319).

El Gobernador ha sido siempre un defensor de las víctimas y se ha comprometido a poner fin a la violencia doméstica y de género. Como parte de su plan de acción de la Situación del Estado del 2021, el Gobernador propuso un paquete integral de iniciativas que incluyen una propuesta que permitiría a los tribunales exigir a los abusadores que paguen por daños a la vivienda, gastos de mudanza y otros costos de vivienda relacionados con la violencia doméstica. El Gobernador también propuso que la Oficina para la Prevención de la Violencia Doméstica se transformara en una nueva agencia, la Oficina Contra la Violencia Doméstica y de Género, que tendrá la tarea de abordar la convergencia de las muchas formas de violencia en la pareja de una manera integral y centrada en las víctimas.

Puede llamar a la línea directa de atención gratuita a víctimas de violencia doméstica y sexual del estado de Nueva York al 1-800-942-6906, enviar un mensaje de texto al 844-997-2121 o chatear en [opdv.ny.gov](https://www.opdv.ny.gov). Para obtener una lista de las líneas directas para víctimas de violencia doméstica por condado, ingrese al [Directorio de líneas directas para víctimas de violencia doméstica del estado de Nueva York](#). La [Oficina de Servicios para Víctimas](#) también financia una red de más de 200 programas de base comunitaria que apoyan a las víctimas de delitos y a sus familias.

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](https://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)